

SESIÓN CELEBRADA MIÉRCOLES 1º.04.15

Miembros Presentes: Sres. Jorge Baronetti (Presidente), Alejandro Yossen (Vicepresidente), Cristian Nagel (Tesorero), Miguel Cabrera, Rubén Salvetti, Ítalo Pelossi, Raúl Escalante y Gustavo Baronetti.

Ausentes con aviso: Sres. Lionel V. Cavallero (Secretario), José Sangalli, Gonzalo Alarcón y Pedro Mariano.

A las 20:00 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Jorge Baronetti.

Acta Anterior – Órdenes de Pagos: Puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia recibida: Del Sr. Daniel Lottersberger, de Link Producciones Canal 2, ofreciendo pauta publicitaria para el año en curso.

De los Clubes JU Humboldt, D Grütly, Libertad, Mitre, Atl Franck, Atl Sarmiento, Defensores, A Pilar, SM Progreso, US Domingo, Arg Franck, San Lorenzo, Sportivo, JU Felicia y Ctral SC pidiendo cambios en partidos.

Del Sr. Rodrigo Gaitán, pedido de reconsideración de sanción.

De los Clubes Sportivo, San Lorenzo, Mitre, Defensores, AD Juventud y Unión, nota conjunta sobre torneo de fútbol infantil “Semillitas 2015”.

De la Inspección General de Personas Jurídicas, notificación n° 1881 del expediente n° 01106-0003695-1 sobre cambio de sede social.

De los Clubes Sportivo, Mitre, Arg Franck, Atl Franck, A Pilar, Libertad y San Lorenzo comunicando quiénes serán sus delegados ante la LEF para las distintas categorías.

De la Federación Santafesina, acta de la reunión de Comisión Directiva del 27 de marzo de 2015 e información sobre subsidio del COPRODE.

De El Surco Cía de Seguros solicitando se le remitan los fixtures correspondientes a la temporada deportiva 2015.

De los Clubes Atl Sarmiento, A Pilar y U Progresista reservando fechas para encuentros de fútbol infantil.

De la Asoc. de Bomberos Voluntarios de Esperanza invitando al acto de retiro del actual Jefe del Cuerpo Activo y la asunción del nuevo Jefe.

De los Clubes Mitre, SM Progreso y Ctral SC comunicando haber optado por la alternativa 2 del seguro de accidentes personales para jugadores.

De los Clubes U Progresista, Defensores, Atl Sarmiento, Libertad, Sportivo, San Lorenzo y Unión, listas de retención de jugadores.

Disposiciones: tras la lectura de la correspondencia recibida, se acusa recibo de la propuesta del Sr. Daniel Lottersberger para pauta publicitaria. Puesta a consideración, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por \$ 450.-

Se toma conocimiento del pedido de reconsideración de sanción remitido por el Sr. Rodrigo Gaitán. Se gira el mismo al Tribunal de Penas para su tratamiento.

Se hizo lugar, ad referéndum del Comité Ejecutivo, a los pedidos de cambio efectuados por los Clubes JU Humboldt, SM Progreso, Ctral SC, US Domingo, Arg Franck, A Pilar, Atl Sarmiento, San Lorenzo, Sportivo, Atl Franck y JU Felicia para los partidos disputados el fin de semana pasado y en el día de la fecha.

Se aprueban los siguientes cambios:

- ◆ Div Inf – 5ª fecha: Libertad Jr – Mitre In: se posterga para el miércoles 8 de abril, desde las 20:00 hs.
- ◆ Div Inf – 5ª fecha: Atl Franck – Sta Clara: Atl Franck juega de local en cancha de Sta Clara.
- ◆ Div Inf – 5ª fecha: Defensores – Libertad: Defensores juega de local en cancha de Libertad.
- ◆ Div Inf – 5ª fecha: Ctral SC Jr – A Pilar: Ctral SC juega de local en cancha de A Pilar, y el horario de inicio se posterga para las 16:00 hs.
- ◆ 1ª Div – 3ª fecha: Defensores – San Lorenzo: Defensores juega de local en cancha del Club Unión.
- ◆ 1ª Div – 3ª fecha: IS José – Belgrano: IS José juega de local en cancha del Club IS Agustín.

El Club Atl Sarmiento solicita autorización para realizar un acto, previo al partido de Primera División del próximo domingo 5 de abril, con el fin de inaugurar el primer tramo de obras realizadas en su campo de juego. Se hace lugar al pedido, felicitándolos e instándolos a seguir creciendo.

Se da a conocer la nota conjunta remitida por los Clubes Sportivo, San Lorenzo, Mitre, Defensores, AD Juventud y Unión en la que comunican que han resuelto llevar adelante el Torneo de Fútbol Infantil “Semillitas 2015”. La misma se gira al Comité de Fútbol Infantil para su tratamiento.

Se acusa recibo de la notificación n° 1881 del expediente n° 01106-0003695-1, de la Inspección General de Personas Jurídicas, sobre el cambio de sede social.

Se toma nota de la correspondencia de la Federación Santafesina en relación con la reunión de Comisión Directiva celebrada el viernes 27 de marzo (acta n° 142), y con el subsidio del COPRODE.

Se toma conocimiento de la información sobre personas de contacto entre Liga y Clubes remitidas por Sportivo, San Lorenzo, Mitre, Arg Franck, Atl Franck, A Pilar y Libertad.

Se acusa recibo de la nota de El Surco Cía. de Seguros en la que solicitan los fixtures correspondientes a la temporada 2015, haciéndose saber que ya se ha cumplido con el requerimiento.

Se agradece a la Asoc. de Bomberos Voluntarios de Esperanza la invitación para el acto que llevarán a cabo con motivo del retiro del actual Jefe del Cuerpo Activo y la asunción del nuevo Jefe.

Los Clubes Mitre, SM Progreso y Ctral SC comunican haber optado por la alternativa 2 para el Seguro de accidentes personales para jugadores. Se toma conocimiento.

Se acusa recibo de las listas de retención de jugadores remitidas por los Clubes Unión, San Lorenzo, Sportivo, Libertad, Atl Sarmiento, Defensores y U Progresista.

Servicio Médico: el Dr. Gonzalo Schneider atenderá por única vez el próximo martes 7 de abril, de 17:30 a 19:30 hs. A partir de la semana siguiente, continuará haciéndolo los lunes, en su horario habitual.

Encuentros de Fútbol Infantil: se acusa recibo de los pedidos de reserva de fecha realizados por los Clubes A Pilar, Atl Sarmiento y U Progresista, disponiéndose lo siguiente:

- ⊗ A Pilar: se aprueba torneo no competitivo para el 28 de junio de 2015.
- ⊗ Atl Sarmiento: se aprueba el Torneo Competitivo “Sarmientito”, pero deberán optar por otra fecha para el encuentro de 9ª dado que el 28 de junio fue reservado previamente por A Pilar.
- ⊗ U Progresista: se le recuerda lo dispuesto según Boletín Oficial n° 2522: “cada Club tendrá derecho a realizar hasta dos (2) encuentros en el año, enviando la solicitud de autorización a la Liga con un plazo máximo de 15 días previos a la fecha del encuentro. **Una vez realizado el primer encuentro, podrá hacer el pedido de la segunda fecha**”.

Reglamento Campeonato de Primera División – modificación: el Comité Ejecutivo resuelve modificar el punto 5) del Reglamento del Campeonato de Primera División, quedando de la siguiente manera:

“5 – Una vez clasificados los 14 equipos de la zona Campeonato y los 12 de la zona Repechaje, se enumerarán la totalidad de los equipos de la zona Campeonato y Repechaje del uno al vigésimo sexto teniendo en cuenta la clasificación de la primera fase y, dentro de la misma posición, el que obtuvo el mejor promedio de puntos. Así, de los cinco primeros, el de mejor promedio será el 1, el segundo promedio el 2, el tercer mejor promedio el 3, el cuarto mejor promedio será el 4, y el quinto mejor promedio, el 5; de los 5 segundos, el mejor promedio será el 6, el segundo mejor promedio el 7, el tercer mejor promedio el 8, el cuarto mejor promedio será el 9, y el quinto mejor promedio será el 10; y así sucesivamente con los 5 terceros y los 5 cuartos, teniendo la salvedad de que el sexto de la Zona Centro se incorpora al grupo de los quintos, y ahí se clasificarán por promedio del 21 al 26. En caso de empate, se utilizará el siguiente sistema:

A – Mejor promedio de los partidos ganados en toda la fase.

B – Mejor promedio de diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

C – Mejor promedio de la cantidad de goles a favor en todos los partidos.

D – Mejor promedio de la menor cantidad de goles en contra en todos los partidos de la fase.

E – Sorteo.

De esta manera, se conformarán dos zonas Campeonato denominadas A y B. La zona A la integrará el primero, el cuarto, el quinto, el octavo, el noveno, el duodécimo y el decimocuarto. La zona B la conformarán el segundo, el tercero, el sexto, el séptimo, el décimo, el undécimo y décimo tercero de la ubicación general. La zona Repechaje está compuesta por las Zonas C y D. La conformarán los doce equipos restantes divididos en dos zonas de 6 equipos; denominándose Zonas Repechaje C y D. La Zona Repechaje identificada como C estará integrada por los equipos clasificados en los puestos décimo quinto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo sexto; mientras que la zona D estará integrada por los equipos que ocuparon los puestos décimo sexto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto.

Conformadas las zonas A, B, C y D, se enfrentarán en cada una todos contra todos, a dos ruedas, por puntos, sobre la base del programa de partidos que a tal efecto dispondrá el comité Ejecutivo de la LEF. Se deja establecido que todos los partidos de las últimas dos fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.”

Torneo Apertura Senior: se dispone que a los jugadores que participen en este torneo se les exigirá solamente un **certificado de aptitud física** emitido por **médico cardiólogo**.

Torneo Promocional: se dispone lo siguiente:

- Se pone a consideración el fixture, siendo aprobado por unanimidad. Copia del mismo se adjunta al presente Boletín.
- Se habilita el **fichaje** para esta categoría a partir del próximo **lunes 6 de abril**.
- Se aprueba la participación del Club Libertad, de Nelson, como invitado. Dado que esta institución pertenece a la Liga Santafesina, se indica a la administración que proceda a enviar nota a dicha Liga solicitando su autorización.

Colegio de Árbitros: se procede a designar a los integrantes del Colegio de Árbitros, presidido por el Sr. Faustino Erni, a saber:

Sr. Miguel Almeida
Sr. Marcelo Figueroa
Sr. Raúl Taborda

Tribunal de Disciplina Deportiva: se toma conocimiento de las resoluciones n° 5 y 6 del Tribunal de Disciplina Deportiva, las que publicadas en el Boletín Oficial, serán archivadas en Secretaría.

Además, se procede a designar a los integrantes de este Tribunal, presidido por el Sr. Hugo Voelkly, a saber:

Sr. Raúl Paoli
Sr. Rubén Engler
Sr. Walter Michlig
Sr. Edison Emmert
Sr. Gustavo Perrén
Suplentes: Sres. Miguel Luque y Raúl Ballanti

Programación de Partidos Divisiones Inferiores:

5ª Fecha – sábado 4 de abril desde las 13:45:

Zona Norte: 5ª, 6ª, 7ª y 8ª div: Sportivo – DF Sarmiento; Juv Paiva – SM Progreso; US Domingo – Alumni; AD Juventud – D Grütly; JU Humboldt – D Grütly; libre: Atl Sarmiento.

5ª, 7ª y 8ª div: JU Humboldt – Atl Felicia.

6ª, 7ª y 8ª div: JU Felicia – San Lorenzo.

7ª y 8ª div: **miércoles 15, desde las 20:00 hs:** Libertad Jr – Mitre In.

Zona Sur: 5ª, 6ª, 7ª y 8ª div: Mitre – Ctral SC; U Progresista – Unión; **cancha Libertad:** Defensores – Libertad; **cancha Sta Clara:** Atl Franck – Sta Clara.

5ª, 7ª y 8ª Div: Arg López – Arg Franck.

6ª, 7ª y 8ª Div: San Lorenzo In – IS Agustín.

7ª y 8ª div: Belgrano – AFI; **cancha A Pilar, desde las 16:00 hs:** Ctral SC Jr – A Pilar.

Programación de Partidos Primera División:

3ª fecha– domingo 5 de abril a las 14:30 la 3ª y a las 16:15 la 1ª:

Zona Norte: A Pilar – DF Sarmiento; SM Progreso – US Domingo; libre: JU Felicia.

Zona Centro-Norte: Alumni – Juv Paiva; Atl Sarmiento – Libertad; libre: JU Humboldt.

Zona Centro: Sportivo – Unión; Mitre – AD Juventud; **cancha Unión:** Defensores – San Lorenzo.

Zona Centro-Sur: **cancha IS Agustín:** IS José – Belgrano; **miércoles 8, a las 20:30 la 3ª y a las 22:15 la 1ª:**

IS Agustín – Arg Franck; libre: Atl Franck.

Zona Sur: D Gessler – Sta Clara; Arg López – Ctral SC; libre: U Progresista.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 8 de abril de 2015.

EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL
